

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**SAN FERNANDO DE HENARES**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - 2) Domicilio: plaza de España, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
 - 4) Teléfono: 916 276 700.
 - 5) Telefax: 916 276 707.
 - 6) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com, contratación2@ayto-sanfernando.com
 - 7) Página web: www.ayto-sanfernando.com (“perfil del contratante”).
 - 8) Horario: de nueve a catorce.
 - 9) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 17/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de comedor de la Escuela Municipal de Educación Infantil “Polichinela”.
 - c) División por lotes y número de lotes: no procede.
 - d) Lugar de ejecución: Escuela Municipal de Educación Infantil “Polichinela”.
 - 1) Domicilio: no procede.
 - 2) Localidad y código postal: el indicado el apartado 1.c).3).
 - e) Plazo ejecución/entrega: la duración se fija desde el día siguiente a la formalización del contrato administrativo hasta el 31 de diciembre de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: admite una prórroga de un año.
 - g) CPV:
55100000-1 Servicios de Hostelería.
55523100-3 Servicios de comidas para escuelas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: los que se indican en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
4. Presupuesto base de licitación: 61.545,45 euros más el 10 por 100 correspondiente al impuesto de valor añadido (IVA), siendo los precios máximos por cada tipo de menú:
 - Desayuno/merienda: 0,90 euros más IVA.
 - Almuerzo niños 0/1 años: 3,20 euros más IVA.
 - Almuerzo niños 2/3 años: 3,30 euros más IVA.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se requiere.
 - b) Definitiva: 5 por 100 sobre precio adjudicación del contrato excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere. Pero si se presenta el certificado acreditativo Grupo M, subgrupo: 6, categoría: 1, no tiene que aportar la documentación de solvencia.
 - b) Otros requisitos: justificación de solvencia económica, financiera técnica y profesional, mediante la documentación que figura en cláusula 11.^a apartado quinto del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado dicho plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula 11.^a del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). En la Unidad de Contratación y Compras.
 - 2) Domicilio: el indicado en el apartado 1.c.2.
 - 3) Localidad y código postal: el indicado en el apartado 1.c.3.
 - 4) Dirección electrónica:
compras@ayto-sanfernando.com; contratación2@ayto-sanfernando.com
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Domicilio: el indicado en el apartado 1.c.2.
 - c) Localidad y código postal: la que figura en el apartado 1.c.3.
 - d) Fecha y hora:
 - Sobre “1”: al día siguiente hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Hora: a las trece horas.
 - Sobre “2”: al quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
Si alguno de dichos días coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.
Hora: a las trece horas.
 - Sobre “3”: la fecha y hora será publicada en el “perfil del contratante”.
9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario. Máximo 2.500 euros.
10. Otras informaciones: el poder de representación ha de ser bastantado por la secretaria general o un letrado del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, previo pago de la tasa de 56,59 euros.

San Fernando de Henares, a 11 de noviembre de 2016.—La alcaldesa-presidenta, Catalina Rodríguez Morcillo.

(01/39.821/16)

